

Asunto: RE: Envío Oficio No. 20252105752
Fecha: martes, 11 de noviembre de 2025, 10:44:28 hora estándar de Colombia
De: Radicación Nivel Central SDG
A: Laura Valeria Gonzalez Rodriguez
CC: Notificaciones Judiciales, Correspondencia
Datos adjuntos: image.png, image.png, image.png, image.png, img-ce68d46c-c638-4661-82a9-47643ee2fbec, img-cf3b992f-dcbf-4984-b4f8-a4b9f632ee36, img-a5bd649e-6b0b-43f8-9244-fff7335a97e0

No suele recibir correo electrónico de radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Buen día.
Cordial saludo.
Apreciado usuario.

La Secretaría Distrital de Gobierno le informa que su solicitud se ha registrado con éxito y ha sido radicada con el número: **20254213786542**

Para validar el estado de su radicado puede hacerlo a través del siguiente enlace: https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta o podrá comunicarse con las líneas de atención: (+57) 1 382 06 60, (+57) 1 338 70 00, (+57) 1 338 71 00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 842 de 2018 el horario de recepción y atención de la Secretaría Distrital de Gobierno, en su ventanilla única de radicación (física y electrónica), es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua, en horas y días hábiles. Estas serán acogidas con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Las comunicaciones que se alleguen por correo electrónico fuera de este horario serán registradas al siguiente día hábil.

En aras, de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sobre la protección de datos personales, solicitamos públicamente su autorización, para continuar con el tratamiento de su información personal de una manera responsable, confiable y legal.

Finalmente, La Secretaría Distrital de Gobierno impulsa a través de todos sus procesos y procedimientos, acciones que permitan transformar constantemente la gestión pública, la generación de valor público y la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones. Por tanto, la magia del servicio nos invita a tener en cuenta que, la gestión oportuna de las actividades a cargo del proceso de servicio de atención a la ciudadanía, así como de la entidad en general, representa un pilar fundamental en el cumplimiento de su misionalidad. Así mismo, representa el legado que permitirá construir una visión de ciudad conjunta y próspera.

NOTA: ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, POR FAVOR NO RESPONDER.

A continuación, encontrará los canales disponibles para la recepción de sus solicitudes:

- Correo de radicación: "Radicación Nivel Central SDG" <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>
- Radicación SDQS: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>
- Radicación ventanilla virtual: https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/

De: Laura Valeria Gonzalez Rodriguez <lgonzalezr@car.gov.co>
Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 10:34 a. m.
Para: Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío Oficio No. 20252105752

Ben día.

Cordial saludo,
Se remite link de acceso a los documentos mencionados en el Oficio No. 20252105752

https://cargov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lgonzalezr_car_gov_co/EnqkH-nkkXVAhhTTDk9ZWp8B3M6yL3W1PU6QybFsxgC5fg?e=3YHq7A

Cordialmente,

LAURA VALERIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Contratista

Dirección de Gestión de Ordenamiento Ambiental y Territorial

3013771824

lgonzalezr@car.gov.co

De: Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>

Fecha: martes, 11 de noviembre de 2025, 8:21

Para: Notificaciones Judiciales <Notifica.Judicial@gobiernobogota.gov.co>, Laura Valeria Gonzalez Rodriguez <lgonzalezr@car.gov.co>

CC: Correspondencia <correspondencia@car.gov.co>

Asunto: RE: Envío Oficio No. 20252105752

Buen día se a intentado ingresar a el link que relaciona los anexos adjuntos a oficio pero no permite el ingreso como se envía en la capturas de pantalla, por tal razón no es posible continuar con la radicación ya que la dependencia no va a dar continuidad a el tramite por los anexos sin allegar, se solicita enviar los anexos en pdf o en carpeta para poder dar continuidad con la radicación



No se puede acceder a este sitio

Revisa que no haya errores de ortografía en cargovmy.sharepoint.com.

Si no hay errores, prueba ejecutar el diagnóstico de red de Windows.

DNS_PROBE_FINISHED_NXDOMAIN

[Volver a cargar](#)

Para validar el estado de su radicado puede hacerlo a través del siguiente enlace:

https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta o podrá comunicarse con las líneas de atención: (+57) 1 382 06 60, (+57) 1 338 70 00, (+57) 1 338 71 00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 842 de 2018 el horario de recepción y atención de la Secretaría Distrital de Gobierno, en su ventanilla única de radicación (física y electrónica), es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua, en horas y días hábiles. Estas serán acogidas con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Las comunicaciones que se alleguen por correo electrónico fuera de este horario serán registradas al siguiente día hábil.

En aras, de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sobre la protección de datos personales, solicitamos públicamente su autorización, para continuar con el tratamiento de su información personal de una manera responsable, confiable y legal.

Finalmente, La Secretaría Distrital de Gobierno impulsa a través de todos sus procesos y procedimientos, acciones que permitan transformar constantemente la gestión pública, la generación de valor público y la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones. Por tanto, la magia del servicio nos invita a tener en cuenta que, la gestión oportuna de las actividades a cargo del proceso de servicio de atención a la ciudadanía, así como de la entidad en general, representa un pilar fundamental en el cumplimiento de su misionalidad. Así mismo, representa el legado que permitirá construir una visión de ciudad conjunta y próspera.

NOTA: ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, POR FAVOR NO RESPONDER.

A continuación, encontrará los canales disponibles para la recepción de sus solicitudes:

- Correo de radicación: "Radicación Nivel Central SDG" <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>
- Radicación SDQS: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>
- Radicación ventanilla virtual: https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/

De: Notificaciones Judiciales <Notifica.Judicial@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 8:13 a. m.

Para: Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: Envío Oficio No. 20252105752

Envío oficio.

Atentamente,

Dirección Jurídica.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

AVISO LEGAL: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

De: Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 8:11 a. m.

Para: Notificaciones Judiciales <Notifica.Judicial@gobiernobogota.gov.co>; correspondencia@car.gov.co <correspondencia@car.gov.co>

Asunto: RE: Envío Oficio No. 20252105752

Buen día.

Cordial saludo.

La Secretaria distrital de Gobierno, le informa que no fue posible adelantar su solicitud, ya que al revisar el contenido del correo adjunta un archivo y el link al que hace mencion para desacargar los anexos arroja error de pagina y no es posible poderlo visualizar , por favor enviar en documento pdf los archivos a radicar. sin anexos no es posible radicar



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial
República de Colombia

el mes de febrero de 2026.

Se envía enlace drive
POMCA: https://cargovmy.sharepoint.com/:f/g/personal/lgonzalezr_car_gov_co/EnqkHnkkxVAhhTDDx9ZWp8B3M6yL3W1PU6QybF-sxgC5lg?e=kIXwQe para descargar Los siguientes documentos:

1. Matriz responsables y roles POMCA
2. Salidas cartográficas de cada proyecto
3. Formatos de reporte de las actividades y presupuesto a ser diligenciados

Cualquier inquietud será atendida por Laura Valeria González Rodríguez (lgonzalezr@car.gov.co), o Melba Rojas Benítez (mrojasb@car.gov.co), profesionales de la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial - DOT.

Atentamente,



No se puede acceder a este sitio

Revisa que no haya errores de ortografía en cargovmy.sharepoint.com.

Si no hay errores, [prueba ejecutar el diagnóstico de red de Windows](#).

DNS_PROBE_FINISHED_NXDOMAIN

[Volver a cargar](#)

Para validar el estado de su radicado puede hacerlo a través del siguiente enlace:

https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta o podrá comunicarse con las líneas de atención: (+57) 1 382 06 60, (+57) 1 338 70 00, (+57) 1 338 71 00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 842 de 2018 el horario de recepción y atención de la Secretaría Distrital de Gobierno, en su ventanilla única de radicación (física y electrónica), es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua, en horas y días hábiles. Estas serán acogidas con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Las comunicaciones que se alleguen por correo electrónico fuera de este horario serán registradas al siguiente día hábil.

En aras, de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sobre la protección de datos personales, solicitamos públicamente su autorización, para continuar con el tratamiento de su información personal de una manera responsable, confiable y legal.

Finalmente, La Secretaría Distrital de Gobierno impulsa a través de todos sus procesos y procedimientos, acciones que permitan transformar constantemente la gestión pública, la generación de valor público y la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones. Por tanto, la magia del servicio nos invita a tener en cuenta que, la gestión oportuna de las actividades a cargo del proceso de servicio de atención a la ciudadanía, así como de la entidad en general, representa un pilar fundamental en el cumplimiento de su misionalidad. Así mismo, representa el legado que permitirá construir una visión de ciudad conjunta y próspera.

NOTA: ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, POR FAVOR NO RESPONDER.

A continuación, encontrará los canales disponibles para la recepción de sus solicitudes:

- Correo de radicación: "Radicación Nivel Central SDG" <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>
- Radicación SDQS: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>
- Radicación ventanilla virtual: https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/

De: Notificaciones Judiciales <NotificaJudicial@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 8:09 a. m.

Para: Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: Envío Oficio No. 20252105752

Envío oficio que allega la CAR:



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

Envío Oficio No. 20252105752

Enviado por

Corporación Autónoma regional Cundinamarca
CAR

Fecha de envío

2025-11-10 a las 18:34:57

Fecha de lectura

2025-11-11 a las 07:55:58



Notificación CAR Cundinamarca

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Referencia: Solicitud reporte vigencias anteriores (1 al 6) POMCA RIO BOGOTÁ

Adjunto encontrará un oficio con una solicitud, respuesta o información. Para dar respuesta cite el número: 20252105752.

Nota: Este e-mail ha sido enviado desde una dirección que no acepta. Por favor no responda. Esta dirección electrónica es utilizada solamente para envío de información, por lo tanto sus consultas no podrán ser atendidas. Si tiene alguna inquietud adicional o desea respondernos, lo invitamos a que ingrese nuevamente a nuestra opción de contáctenos de nuestra [Página Web](#), escribanos a sau@car.gov.co o comuníquese con nosotros al teléfono En Bogotá: +57(1) 580 11 11 Línea Gratuita: 01 8000 915 317 - 01 8000 913606

APLICAR



Territorio Ambiental Sostenible

Documentos Adjuntos

20252105752.pdf

Atentamente,

Dirección Jurídica.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

AVISO LEGAL: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

De: Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 8:02 a. m.

Para: Notificaciones Judiciales <NotificaJudicial@gobiernobogota.gov.co>; correspondencia@car.gov.co <correspondencia@car.gov.co>

Asunto: RE: Envío Oficio No. 20252105752

Buen día.

Cordial saludo.

La Secretaria distrital de Gobierno, le informa que no fue posible adelantar su solicitud, ya que al revisar el contenido del

correo adjunta un archivo y el link al que hace mencion para desacargar los anexos arroja error de pagina y no es posible poderlo visualizar , por favor enviar en documento pdf los archivos a radicar.

Para validar el estado de su radicado puede hacerlo a través del siguiente enlace:

https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta o podrá comunicarse con las líneas de atención: (+57) 1 382 06 60, (+57) 1 338 70 00, (+57) 1 338 71 00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 842 de 2018 el horario de recepción y atención de la Secretaría Distrital de Gobierno, en su ventanilla única de radicación (física y electrónica), es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua, en horas y días hábiles. Estas serán acogidas con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Las comunicaciones que se alleguen por correo electrónico fuera de este horario serán registradas al siguiente día hábil.

En aras, de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sobre la protección de datos personales, solicitamos públicamente su autorización, para continuar con el tratamiento de su información personal de una manera responsable, confiable y legal.

Finalmente, La Secretaría Distrital de Gobierno impulsa a través de todos sus procesos y procedimientos, acciones que permitan transformar constantemente la gestión pública, la generación de valor público y la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones. Por tanto, la magia del servicio nos invita a tener en cuenta que, la gestión oportuna de las actividades a cargo del proceso de servicio de atención a la ciudadanía, así como de la entidad en general, representa un pilar fundamental en el cumplimiento de su misionalidad. Así mismo, representa el legado que permitirá construir una visión de ciudad conjunta y próspera.

NOTA: ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, POR FAVOR NO RESPONDER.

A continuación, encontrará los canales disponibles para la recepción de sus solicitudes:

- Correo de radicación: "Radicación Nivel Central SDG" <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>
- Radicación SDQS: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>
- Radicación ventanilla virtual: https://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/

De: Notificaciones Judiciales <Notifica.Judicial@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 11 de noviembre de 2025 7:57 a. m.

Para: Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RV: Envío Oficio No. 20252105752

Cordial saludo,

Por favor radicar la petición que antecede y asignarla al área responsable.

Atentamente,

Dirección Jurídica.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

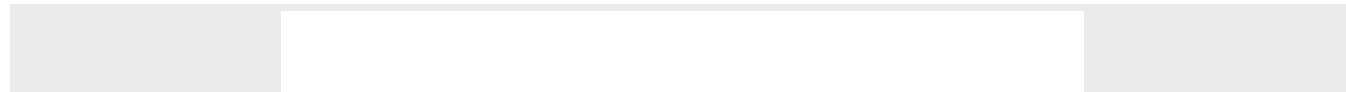
AVISO LEGAL: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

De: Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR <correspondencia@car.gov.co>

Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 6:36 p. m.

Para: Notificaciones Judiciales <Notifica.Judicial@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Envío Oficio No. 20252105752



Encabezado



Señor(a)

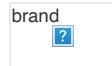
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR**, quien ha depositado su confianza en el servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR](#)

*Correo seguro y certificado.
Copyright © 2025
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.
Todos los derechos reservados.*

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Pie de página



Notificaciones Judiciales

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Radicación Nivel Central SDG

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Notificaciones Judiciales

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Radicación Nivel Central SDG

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Notificaciones Judiciales

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Radicación Nivel Central SDG

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

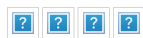
“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”



Radicación Nivel Central SDG

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”